FERLEY GALLEGO DIAZ
INGENIERO DE SISTEMAS

DATOS DE CONTACTO

Teléfono: 3165391825
Dirección: Calle 160 #72-34 INT 42 – Colina
Cuidad: Bogotá DC.

PERFIL

Ingeniero de Sistemas con experiencia en administración, soporte y mantenimiento de infraestructura tecnológica y sistemas de seguridad electrónica. Cuenta con conocimientos en diagnóstico y solución de fallas, configuración de hardware y software, soporte a usuarios y gestión de equipos tecnológicos, así como en la implementación y mantenimiento de sistemas de videovigilancia CCTV, control de acceso y automatización electrónica, garantizando la continuidad operativa, seguridad y correcto funcionamiento de los sistemas tecnológicos.

FORMACIÓN ACADÉMICA

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
Ingeniería de sistemas
29 agosto de 2014
Florencia Caquetá

EXPERIENCIA LABORAL

INGENIERO DE SISTEMAS
GRAN ANDINA DE COMERCIO DISTRIBUCIONES
NANCY GUEVARA TOLEDO
01 de enero de 2017 - 30 de septiembre de 2017

Funciones:

- Organizar y cargar en la nube la información correspondiente a instrumentos, fichas y formatos, generando los reportes necesarios en las bases de datos existentes o creadas durante la ejecución del contrato.
- Mantener, organizar y actualizar el archivo digital y la gestión documental relacionada con las bases de datos de clientes y proveedores.
- Elaborar informes periódicos sobre la ejecución del objeto contractual y presentarlos a la Entidad conforme a los procedimientos establecidos.

- Diseñar, programar y brindar soporte en el manejo de bases de datos mediante herramientas Office y software especializado para el seguimiento de información institucional.
- Apoyar el seguimiento y ejecución de planes de mejoramiento derivados de auditorías internas y externas, así como la elaboración de los reportes correspondientes.
- Apoyar el seguimiento de las metas institucionales relacionadas con el objeto contractual y suministrar la información requerida para la actualización de herramientas de gestión y seguimiento.
- Elaborar informes y atender los requerimientos del supervisor del contrato y de los entes de control y vigilancia cuando sea necesario.
- Ejecutar las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato, acordes con la naturaleza del mismo y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

SUPERVISOR LOGISTOS

PROSEGUR PROCESOS S.A.S

18 de octubre 2017 – 17de noviembre 2017

Funciones:

- Responsable de supervisar y coordinar operaciones logísticas, controlando la correcta ejecución de rutas, recursos y personal operativo, garantizando el cumplimiento de protocolos de seguridad y procedimientos establecidos. Encargado del seguimiento operativo, elaboración de reportes de gestión, control de novedades, atención de incidentes y verificación del uso adecuado de equipos y recursos, asegurando la continuidad y eficiencia del servicio.

INGENIERO DE SISTEMAS

FUNDACION ECOLOGICA Y SOCIAL LA ESPERANZA
22 de enero de 2018 - 29 de febrero de 2020

Funciones:

- Planificación y supervisión técnica del mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo utilizados en las actividades administrativas, operativas y logísticas del programa.
- Diagnóstico especializado de fallas y definición de soluciones tecnológicas para garantizar la disponibilidad y correcto funcionamiento de la infraestructura tecnológica.
- Administración y soporte de sistemas de información para el registro, control y seguimiento de beneficiarios, inventarios y procesos operativos del Programa de Alimentación Escolar – PAE.
- Implementación y configuración de herramientas tecnológicas para el control y trazabilidad de la información logística y operativa.
- Supervisión del funcionamiento de redes, equipos tecnológicos y dispositivos electrónicos en los puntos de operación del programa.
- Elaboración de informes técnicos y reportes de seguimiento sobre el desempeño de los sistemas tecnológicos.

- Gestión de incidentes tecnológicos y soporte especializado a usuarios administrativos y operativos.
- Acompañamiento técnico en la implementación de mejoras tecnológicas orientadas a optimizar los procesos del PAE y proyectos alimenticios.

INGENIERO DE SISTEMAS

SEXTA LINEA SAS
15 de junio de 2020 - 31 de octubre de 2023

Funciones:

- Planificación y supervisión técnica del mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo.
- Diagnóstico especializado y análisis de fallas en infraestructura tecnológica.
- Diseño y definición de soluciones para sistemas de videovigilancia CCTV, control de acceso y automatización de puertas.
- Dirección técnica en la implementación y configuración de sistemas de seguridad electrónica.
- Integración de dispositivos electrónicos de seguridad con redes de datos.
- Elaboración de informes técnicos y seguimiento a actividades de mantenimiento.
- Asesoría técnica para optimización del funcionamiento y seguridad de los sistemas tecnológicos.
- Supervisión y acompañamiento técnico del personal encargado de la ejecución operativa.



FERLEY GALLEGO DIAZ
CC: 1.117.516.973 de Florencia

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.117.516.973**

GALLEGO DIAZ

APELLIDOS

FERLEY

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-MAR-1991**

PUERTO RICO
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

16-MAR-2009 FLORENCIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4400100-00162151-M-1117516973-20090709 **0013**289332A 1 32981538

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Creada por la Ley 60 de 1982

Confiere el Título de

Ingeniero de Sistemas

A:

Ferley Gallego Diaz

Cédula de Ciudadanía No. *1117516973* Expedida en: *Florencia*

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos por la Universidad en el programa *de Ingeniería de Sistemas* de la Facultad *de Ingeniería* y en constancia se firma y otorga el presente

DIPLOMA

Dado en: *Florencia, Caquetá a los 29 días del mes de Agosto de 2014*

El Rector

El Decano

El Secretario General

Jefe Admisiones, Registro y Control Académico

Registrado en el libro No. *002*
Al Folio No. *95*
Fecha: *29 de Agosto de 2014*

A007480

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.
70255-287110 TLM
INGENIERO DE SISTEMAS

DE FECHA 01/10/2014
FERLEY
GALLEGO DIAZ
C.C. 1117516973
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel: 636 5364 Bogotá D.C.
01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

GRAN ANDINA DE COMERCIO DISTRIBUCIONES
NANCY GUEVARA TOLEDO
NIT. 40.766.576-3
Régimen Común

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL CAQUETA

CERTIFICA QUE:

El señor **FERLEY GALLEGO DÍAZ** identificado con cédula de ciudadanía número **1.117.516.973** de Florencia Caquetá, laboró en nuestra organización desde el 01 de enero de 2017 hasta el 30 de septiembre de 2017 a través de órdenes de prestación de servicios con el objeto de "Prestar servicios profesionales como Ingeniero de sistemas para desarrollar los procesos de gestión y actualización de sistemas informáticos de la entidad y aplicativos de gestión interinstitucional"

En el curso de dichas órdenes de prestación de servicios se establecieron las siguientes obligaciones específicas:

1. Ordenar y cargar en la nube la información de los instrumentos (fichas, formatos etc), creando los reportes necesarios, en las bases de datos existentes y en las que se creen en el marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios.
2. Mantenimiento, organización y actualización del archivo digital y de gestión documental, correspondiente a las bases de datos de clientes y proveedores.
3. Realizar informes periódicos sobre el desarrollo del objeto contractual y reporte de los mismos a la Entidad de acuerdo a las condiciones naturales de los procesos y procedimientos establecidos.
4. Realizar diseño, programación y soporte en el manejo de bases de datos en software plataforma Office y especializado para el seguimiento de datos en la entidad.
5. Apoyar en el seguimiento y ejecución de los planes de mejoramiento derivados de auditorías internas y externas, hallazgos administrativos y/o fiscales, con sus respectivos reportes, así como adelantar oportunamente

las actuaciones administrativas que correspondan, cuando así se le requiera.

6. Apoyar el seguimiento de las Metas de la entidad que se cumplen a través del desarrollo del objeto contractual y suministrar la información necesaria para mantener actualizada la herramienta de seguimiento al plan de Gestión, cuando así se requiera.
7. Elaborar informes y atender las solicitudes del supervisor del contrato y los diferentes entes de control y vigilancia, cuando a ello hubiere lugar.
8. Las demás que demande la Entidad a través de su supervisor, que correspondan a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los 4 días del mes de octubre de 2017.

Cordialmente,



ING. CARLOS ALFREDO PONTON MONTOYA

DIRECTOR OPERATIVO-REGIONAL CAQUETA

PROSEGUR
Seguridad de confianza

PROSEGUR PROCESOS
Nit. 900.428.538-3

CERTIFICA

Que el señor(a) **GALLEGO DIAZ, FERLEY,** identificado(a) con cédula de ciudadanía **1117516973,** laboró en nuestra compañía a partir del **18 de octubre de 2017** hasta el **17 de noviembre de 2017**, al momento de su retiro desempeñaba el cargo de **SUPERVISOR LOGISTICO**.

Se expide en la ciudad de Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de Noviembre de dos mil diecisiete (2017).

Cordialmente,

PROSEGUR
PROCESOS S.A.S.
NIT: 900.428.538-3

Natalia Rojas
Auxiliar de Nomina



FUNDACION ECOLOGICA Y SOCIAL LA ESPERANZA
NIT: 813.008.690-8



CERTIFICA:

Que la persona que se enuncia a continuación se encontraba vinculada con la compañía, desempeñando el siguiente cargo y funciones:

Nombre	:	**FERLEY GALLEGO DIAZ**
Documento	:	**C.C. No. 1.117.516.973 de Florencia**
Cargo	:	**Ingeniero de sistemas**
Tipo de Contrato Laboral	:	**Prestación de servicios**
Fecha de Ingreso	:	**22 de enero de 2018**
Fecha de Retiro	:	**29 de febrero de 2020**
Objeto	:	**Prestación de servicios profesionales para la administración, soporte y supervisión técnica de la infraestructura tecnológica y sistemas de información utilizados en la operación del Programa de Alimentación Escolar – PAE y demás proyectos alimenticios, garantizando la continuidad operativa, el manejo adecuado de la información y el correcto funcionamiento de los recursos tecnológicos asociados a la ejecución del programa.**

Durante la ejecución del contrato, el profesional realizó la planificación y supervisión técnica del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo utilizados en las actividades administrativas, operativas y logísticas del programa, efectuando diagnóstico especializado de fallas y definiendo soluciones tecnológicas orientadas a garantizar la disponibilidad y correcto funcionamiento de la infraestructura tecnológica.

Asimismo, llevó a cabo la administración y soporte de los sistemas de información empleados para el registro, control y seguimiento de beneficiarios, inventarios y procesos operativos del Programa de Alimentación Escolar, asegurando la confiabilidad, integridad y disponibilidad de la información generada durante la operación de los proyectos alimenticios.

De igual manera, implementó y configuró herramientas tecnológicas destinadas al control y trazabilidad de la información logística y operativa, supervisando el funcionamiento de redes, equipos tecnológicos y dispositivos electrónicos instalados en los diferentes puntos de atención y operación del programa.

Adicionalmente, elaboró informes técnicos y reportes de seguimiento relacionados con el desempeño de los sistemas tecnológicos, gestionó incidentes tecnológicos presentados

durante la ejecución del contrato y brindó soporte especializado a usuarios administrativos y operativos, acompañando técnicamente la implementación de mejoras tecnológicas orientadas a optimizar los procesos del Programa de Alimentación Escolar – PAE y demás proyectos alimenticios.

Se expide en la ciudad de Neiva, a los diez (10) días del mes de marzo de dos mil diez veinte (2020).

Jose Honorio Rios
C.C. 17.628.935 de Florencia
Representante Legal

SEXTA LINEA SAS
NIT 901.357.414-7

CERTIFICACIÓN LABORAL

La empresa **SEXTA LINEA SAS**, identificada con NIT No. 901.357.414-7**,** certifica que el señor **FERLEY GALLEGO DIAZ** identificado con cedula de ciudadanía 1.117.516.973 de Florencia, prestó sus servicios profesionales desempeñando el cargo de **INGENIERO DE SISTEMAS** en nuestra compañía desde 15 de junio de 2020 al 31 de octubre de 2023, mediante contrato de prestación de servicios.

Objeto: Prestación de servicios profesionales para el soporte, administración y supervisión técnica de infraestructura tecnológica y sistemas de seguridad electrónica.

Funciones desarrolladas

- Planificación y supervisión técnica del mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo.
- Diagnóstico especializado y análisis de fallas en infraestructura tecnológica.
- Diseño y definición de soluciones para sistemas de videovigilancia CCTV, control de acceso y automatización de puertas.
- Dirección técnica en la implementación y configuración de sistemas de seguridad electrónica.
- Integración de dispositivos electrónicos de seguridad con redes de datos.
- Elaboración de informes técnicos y seguimiento a actividades de mantenimiento.
- Asesoría técnica para optimización del funcionamiento y seguridad de los sistemas tecnológicos.
- Supervisión y acompañamiento técnico del personal encargado de la ejecución operativa.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, a los seis días del mes de noviembre del año 2023.

Cordialmente,

CRISTHIAN HERNÁN MOLINA RODRÍGUEZ
CC 1.030.609.679 de Bogotá
Representante Legal
SEXTA LINEA SAS
NIT 901.357.414-7

CARTA DE COMPROMISO

Bogotá DC, 02 de marzo de 2026

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – BASPC 27
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta proceso de Mínima Cuantía No. **MC-018-BASPC27-2026,** convocada por el **MDN-EJÉRCITO NACIONAL – BASPC 27**, cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLÓN DE A.S.P. No. 27".**

Yo **FERLEY GALLEGO DIAZ** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.117.516.973** expedida en **Florencia,** manifiesto de manera clara e inequívoca de participar en la ejecución del futuro contrato y manifiesto mi dedicación del 100% en el cargo de **INGENIERO DE SISTEMAS** exclusivo al futuro contrato con la empresa **CIRCUITOS TECNOLOGICOS SAS** si llegase a resultar adjudicatario en el proceso.

Asimismo, me comprometo formalmente a:

1. Participar directamente en la ejecución del contrato en los términos de dedicación, tiempo y condiciones exigidas por la Entidad.
2. Cumplir con la dedicación, responsabilidades técnicas y plazos establecidos por el contratista y la Entidad contratante, durante toda la ejecución del contrato.
3. Guardar la confidencialidad y custodia de toda la información contenida o tratada a través de los equipos intervenidos, absteniéndose de divulgar, utilizar o almacenar dicha información para fines distintos a los estrictamente necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.
4. Reconocer y aceptar que el acceso, tratamiento o exposición a datos personales, sensibles o información de carácter reservado puede tener implicaciones legales en el marco de la Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales), la Ley 1273 de 2009 (Delitos Informáticos), así como los artículos 15 y 20 de la Constitución Política de Colombia, que consagran los derechos fundamentales al buen nombre, la intimidad y el habeas data.
5. Reconocer que el incumplimiento de estos compromisos podrá dar lugar a las acciones legales y contractuales a que haya lugar, sin perjuicio de las responsabilidades de orden penal, disciplinario y civil que puedan derivarse.



FERLEY GALLEGO DIAZ
CC: 1.117.516.973 de Florencia

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

Nombres:	JONATHAN
Apellidos:	GOMEZ TELLO
Cédula de Ciudadanía:	1.024.537.176 Bogotá D.C.
Fecha de Nacimiento:	07 de enero de 1993
Lugar de Nacimiento:	Bogotá (Cundinamarca)
Dirección Residencia:	Calle 52c #89a-16 sur - Bogotá
Teléfono:	310 8129449
Estado civil:	Soltero
E-mail:	Jonathan231468@gmail.com

PERFIL

Poseo una sólida capacidad de análisis técnico y solución de fallas, orientada al logro de resultados y a la optimización del rendimiento de las máquinas y sistemas automatizados y sistemas de seguridad electrónica. Me destaco por mi responsabilidad, organización y compromiso con la calidad del servicio, además de mantener una constante actualización frente a los avances tecnológicos en automatización y sistemas de seguridad electrónica.

ESTUDIOS

SECUNDARIO	Instituto de capacitación para el trabajo "I.C.T" 2012.
COMPLEMENTARIOS	Técnico Laboral por competencias en mantenimiento de equipos automatizados.

EXPERIENCIA

SEXTA LINEA SAS
NIT: 901.357.414-7
Fecha de inicio: 15 de junio de 2020
Fecha de terminación: 31 de octubre de 2023
Funciones: Realizar actividades relacionadas con el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, incluyendo la instalación y configuración de hardware y software, diagnóstico y solución de fallas técnicas en equipos tecnológicos, así como la instalación física y configuración operativa de sistemas de videovigilancia CCTV, instalación y mantenimiento de sistemas de control de acceso y ajuste operativo de puertas automatizadas; igualmente realizó la verificación de funcionamiento y pruebas operativas de equipos electrónicos, atención de requerimientos técnicos y soporte a usuarios, además del registro y reporte de las actividades de mantenimiento ejecutadas.

Multimodal Express SAS.
NIT: 900.202.730-0
Fecha de inicio: 04 de febrero de 2019
Fecha de terminación: 30 de abril de 2020
Funciones: Técnico Instalador y programador, configuración y mantenimiento de sistemas de cámaras de seguridad (CCTV) y equipos automatizados de control y acceso. Integración de software y hardware para el correcto funcionamiento de los sistemas de seguridad, asegurando su operatividad, conectividad y rendimiento. Soporte técnico, pruebas de funcionamiento y capacitación básica al usuario final sobre el manejo de los sistemas instalados.

Soluciones Electrónicas Gómez Ltda.
NIT: 830.109.037-3
Fecha de inicio: 01 de marzo del 2016
Fecha de terminación: 23 de diciembre del 2016

Funciones: Instalación de sistemas de seguridad electrónica, incluyendo CCTV (análogo e IP), alarmas contra intrusión, control de acceso, videoporteros, cercas eléctricas, detección de incendios y sistemas de automatización. Conectar e integrar los dispositivos al sistema eléctrico y de red, configuración y puesta en marcha.

Servicios Y Suministro Eléctrico Marcela
NIT: 1.030.585.860
Fecha: 15 de junio de 2015
Fecha de Terminación: 26 de febrero de 2016
Funciones: Atender y asesorar a los clientes en la selección de productos eléctricos y electrónicos, de acuerdo con sus necesidades técnicas y presupuestales, Brindar soporte técnico básico sobre la instalación, funcionamiento y uso adecuado de los equipos comercializados.

REFERENCIAS LABORALES

Néstor Alejandro Castelblanco
N° celular: 311 8576069

Docente Ingrid Marcela Hernández
N° celular: 321 4574836

Edison Fabian Porras
N° celular: 311 8780706

REFERENCIAS PERSONALES

Katherine Gómez
N° celular: 320 2441679 - Bogotá

Cristhian Hernán Molina
N° celular: 321 3770916 - Bogotá



_____
JONATHAN GOMEZ TELLO
C.C. 1.024.537.176 de Bogotá

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.024.537.176

GOMEZ TELLO
APELLIDOS

JONATHAN
NOMBRES

Jonathan Gomez
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-ENE-1993

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

16-FEB-2011 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00284696-M-1024537176-20110318 0026203453A 1 36083459

La República de Colombia

y en su nombre el

Instituto de Capacitación para el Trabajo

Resolución 2124 del 7 de Julio de 1.999

Teniendo en cuenta que:

Gomez Tello Jonathan

C.C. No. 1.024.537.176 de Bogotá D.C.

Cursó y Aprobó satisfactoriamente los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes, le confiere el titulo de:

Bachiller Académico

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN I.C.T. PARA EL TRABAJO

Directora

Secretaria

Anotado en el Folio Nº. 187 Libro de Registro Nº. XXIV

No requiere de registro en la Secretaria de Educación
Según Decreto Nº. 2150 del 5 de Diciembre de 1.995

Dado en Bogotá, D.C., el 14 de Julio de 2012

incap

¡La vía del progreso!

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE EL

INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con licencias de funcionamiento según resolución No. 4870 del 9 de Julio de 1998 sede Chapinero, No. 1592 del 30 de mayo de 2003, No. 030037 del 22 de diciembre de 2017 sede centro y No. 0439 del 26 de enero de 2018 sede Soacha. Con resolución de registro de programas No. 020032 del 02 de agosto de 2016, No. 020024 del 27 de mayo de 2015, No. 02025 del 19 de julio del 2013, No. 02018 del 3 de mayo de 2013, No. 02032 del 21 de mayo de 2010 sede Chapinero. Resolución de registro de programas No. 030038 del 22 de diciembre de 2017, No. 030010 del 5 de junio de 2014, No. 030007 del 24 de octubre de 2013 sede centro. Con renovación de registro de programas según resoluciones No. 020058 del 12 de julio del 2017 y No. 020039 del 18 de octubre de 2016 sede chapinero. Renova- ción de registro de programas según resoluciones No. 030017 del 25 de julio de 2017 y No. 030003 del 23 de abril de 2013 sede centro. Expedidas por la secretaria de educación distrital y municipal.

Confiere a:

JONATHAN GOMEZ TELLO

Con C.C. 1.024.537.176 de BOGOTA

Certificado de Aptitud Ocupacional, como:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS AUTOMATIZADOS

Por haber culminado satisfactoriamente los estudios y prácticas reglamentarias, en el desarrollo del programa técnico establecido por la institución, con una duración total de 1344 horas

El presente certificado se expide de conformidad con el decreto 1075 del 26-05-15, articulo 2.6.4.3.

Anotado en el libro de registro interno con No. 041 - 1125

Ciudad y Fecha : Bogotá D.C. 12 de Diciembre de 2018

Rector (a)

Secretaria(o) Académica(o)

ISO 9001 IQNet SENA

SC 3913-1

¡La vía del progreso!

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

003433

Y EN SU NOMBRE EL

INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con licencias de funcionamiento según Resolución No.4870 del 9 de Julio de 1998 sede Chapinero, No. 1592 del 30 de mayo de 2003, No. 030037 del 22 de diciembre de 2017 sede Centro y No. 0439 del 26 de enero de 2018 sede Soacha. Con Resolución de registro de programas No. 020032 del 02 de agosto de 2016, No. 020024 del 27 de mayo de 2015, No. 02025 del 19 de julio del 2013, No. 02018 del 3 de mayo de 2013, No. 02032 del 21 de mayo de 2010 sede Chapine-ro. Resolución de registro de programas No. 030038 del 22 de diciembre de 2017, No. 030010 del 5 de junio de 2014, No. 030007 del 24 de octubre de 2013 sede centro. Con renovación de registro de programas según resoluciones No. 020058 del 12 de julio del 2017 y No. 020039 del 18 de octubre de 2016 sede chapinero. Renovación de registro de programas según resoluciones No. 030017 del 25 de julio de 2017 y No. 030003 del 23 de abril de 2013 sede centro. Expedidas por la secretaría de educación distrital y municipal.

ACTA DE REGISTRO INDIVIDUAL

El día 12 de Diciembre de 2018 se reunieron en las instalaciones del **INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE INCAP**, el rector (a) y secretario (a) Académico (a), con el fin de estudiar la documentación y el alcance de los objetivos y logros de formación establecidos por la institución para otorgar el certificado de aptitud ocupacional correspondiente a JONATHAN GOMEZ TELLO identificado (a) con la C.C. No. 1.024.537.176 de BOGOTA como TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS AUTOMATIZADOS

(Tomada del acta general de registro N° 041 - 1125)

Se firma en Bogotá por:

Rector (a)

Secretario (a) Académico (a)

SC 3913-1

CERTIFICACION

MULTIMODAL EXPRESS SAS, con **NIT 900.202.730-0** se permite certificar al señor **JONATHAN GOMEZ TELLO** identificado con cedula de ciudadanía **1.024.537.176** de **Bogotá,** que laboró en la compañía desde el día **04 de febrero de 2019** hasta **30 de abril de 2020**, desempeñando el cargo como **TECNICO PROGRAMADOR,** con un contrato de prestación de servicios, dando cumplimiento al objeto ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PROGRAMACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA CON FIBRA ÓPTICA, COMPUESTO POR CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV), SISTEMA DE ALARMA DE SEGURIDAD, SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO, AUTOMATIZACIÓN DE PUERTA PEATONAL Y VEHICULAR, SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS Y CERCO ELÉCTRICO. ESTE PROYECTO INCLUYE EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL SOFTWARE Y HARDWARE NECESARIO PARA LA INTEGRACIÓN DE CÁMARAS INTELIGENTES, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PANELES SOLARES EN FUNCIONAMIENTO, DESTINADO A LAS DIEZ (10) BODEGAS CON LAS QUE CUENTA LA COMPAÑÍA A NIVEL NACIONAL realizando las siguientes funciones.

Instalación de equipos

- Realizar la instalación física de cámaras de seguridad (interiores, exteriores, analógicas o IP).
- Montar soportes, canaletas, y realizar el tendido de cableado estructurado (UTP, coaxial, fibra óptica).
- Instalar DVR, NVR o servidores de video, fuentes de poder y monitores de visualización.
- Conectar e integrar los dispositivos al sistema eléctrico y de red.

Configuración y puesta en marcha

- Configurar parámetros de cámaras (resolución, enfoque, sensibilidad, grabación por movimiento, etc.).
- Ajustar redes y direcciones IP para cámaras IP o sistemas híbridos.
- Vincular el sistema a software de monitoreo o aplicaciones móviles.
- Realizar pruebas de funcionamiento y verificación de calidad de imagen.

Mantenimiento preventivo y correctivo

- Revisar periódicamente el estado del sistema (limpieza de lentes, conexiones, almacenamiento).
- Reemplazar o reparar cámaras o componentes dañados.
- Actualizar firmware y software de grabación.
- Detectar y corregir fallas de comunicación o grabación.

Documentación y soporte

- Elaborar informes técnicos de instalación y mantenimiento.
- Crear planos o esquemas de ubicación de cámaras y cableado.
- Brindar capacitación al usuario final sobre el uso del sistema.
- Proporcionar soporte técnico remoto o presencial cuando se presentan fallos.

Otras tareas complementarias

- Asesorar en la selección de equipos y tecnología adecuada según las necesidades del cliente.
- Garantizar el cumplimiento de normas de seguridad eléctrica y de datos.
- Coordinar con otros técnicos (electricistas, informáticos, albañiles) durante la instalación.

La presente se expide en Bogotá a los cuatro (04) días del mes de mayo del año 2020

Cordialmente,

DAIRO ANDRES SANDOVAL CARRANZA
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
C.C. 1.032.474.272 de Bogotá
MULTIMODAL EXPRESS S.A.S
NIT. 900.202.730-0

SEXTA LINEA SAS
NIT 901.357.414-7

CERTIFICACIÓN LABORAL

La empresa **SEXTA LINEA SAS**, identificada con NIT No. 901.357.414-7**,** certifica que el señor **JONATHAN GOMEZ TELLO** identificado con cedula de ciudadanía 1.024.537.176 de Bogotá, prestó sus servicios profesionales desempeñando el cargo de **Técnico en Sistemas y Soporte Tecnológico** en nuestra compañía desde 15 de junio de 2020 al 31 de octubre de 2023, mediante contrato de prestación de servicios.

Objeto: Prestación de servicios técnicos para el mantenimiento y soporte operativo de equipos tecnológicos y sistemas de seguridad electrónica.

Funciones desarrolladas

- Ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo.
- Instalación y configuración de hardware y software.
- Diagnóstico y solución de fallas técnicas en equipos tecnológicos.
- Instalación física y configuración operativa de sistemas CCTV.
- Instalación y mantenimiento de sistemas de control de acceso.
- Instalación y ajuste operativo de puertas automatizadas.
- Verificación de funcionamiento y pruebas operativas de equipos electrónicos.
- Atención de requerimientos técnicos y soporte a usuarios.
- Registro y reporte de actividades de mantenimiento realizadas.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, a los seis días del mes de noviembre del año 2023.

Cordialmente,

CRISTHIAN HERNÁN MOLINA RODRÍGUEZ
CC 1.030.609.679 de Bogotá
Representante Legal
SEXTA LINEA SAS
NIT 901.357.414-7

CARTA DE COMPROMISO

Bogotá DC, 02 de marzo de 2026

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – BASPC 27
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta proceso de Mínima Cuantía No. **MC-018-BASPC27-2026,** convocada por el **MDN-EJÉRCITO NACIONAL – BASPC 27**, cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLÓN DE A.S.P. No. 27".**

Yo **JONATHAN GOMEZ TELLO** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.024.537.176** expedida en **Bogotá,** manifiesto de manera clara e inequívoca de participar en la ejecución del futuro contrato y manifiesto mi dedicación del 100% en el cargo de **TECNICO** exclusivo al futuro contrato con la empresa **CIRCUITOS TECNOLOGICOS SAS** si llegase a resultar adjudicatario en el proceso.

Asimismo, me comprometo formalmente a:

1. Participar directamente en la ejecución del contrato en los términos de dedicación, tiempo y condiciones exigidas por la Entidad.
2. Cumplir con la dedicación, responsabilidades técnicas y plazos establecidos por el contratista y la Entidad contratante, durante toda la ejecución del contrato.
3. Guardar la confidencialidad y custodia de toda la información contenida o tratada a través de los equipos intervenidos, absteniéndose de divulgar, utilizar o almacenar dicha información para fines distintos a los estrictamente necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.
4. Reconocer y aceptar que el acceso, tratamiento o exposición a datos personales, sensibles o información de carácter reservado puede tener implicaciones legales en el marco de la Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales), la Ley 1273 de 2009 (Delitos Informáticos), así como los artículos 15 y 20 de la Constitución Política de Colombia, que consagran los derechos fundamentales al buen nombre, la intimidad y el habeas data.
5. Reconocer que el incumplimiento de estos compromisos podrá dar lugar a las acciones legales y contractuales a que haya lugar, sin perjuicio de las responsabilidades de orden penal, disciplinario y civil que puedan derivarse.



JONATHAN GOMEZ TELLO
CC: 1.024.537.176 de Bogotá